

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Envío Recurso

LS leovigildo rodriguez sierra <leoabogadors@hotmail.com>
Para: Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio

Mié 12/10/2022 15:10

CamScanner 10-12-2022 14.48.pdf
711 KB

Incapacidad.pdf
87 KB

2 archivos adjuntos (798 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

Señor:

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE

VILLAVICENCIO

E. S. D.

REF. PROCESO VERBAL DE UMH

RAD. 50001311000120220001700

DEMANDANTE: LUZ MARINA FANDIÑO

DEMANDADO: HEREDROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE FELIX DAZA (q.e.p.d.)

REF. RECURSO DE REPOSICION Y SUBSIDIO DE APELACION.

LEOVIGILDO RODRIGUEZ SIERRA, actuando como apoderado de la parte activa, teniendo como premisa el derecho sustancial el cual se debate en el presente asunto, presento recurso de reposición y en subsidio de apelación del auto con calendas octubre 06 de 2022 donde se rechaza la demanda radicada en su despacho, con sustento en que, efectivamente la demanda si fue subsanada en tiempo tanto en la primera vez 26 de abril de 2022 donde fue subsana e integrada en la demanda, como en el requerimiento donde se aportaron las cedula de dos de los herederos el 18 de julio de 2022 y se envió a su despacho en tiempo. Sumado a lo anterior tuve quebrantos de salud por lo que me remitieron a Bogotá a una cirugía con hospitalización e incapacidad hasta el día 16 de octubre, razón por la cual mi respuesta es de hoy.

Agradezco su atención al presente recurso.
anexo soportes e incapacidad.

Cordialmente

Envió Memorial



leovigildo rodriguez sierra

Para: Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio

 Memorial-Umh Luz Marina.pdf
163 KB

Señor:



JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
E. S. D.

REF. PROCESO VERBAL DE UMH

RAD. 50001311000120220001700

DEMANDANTE: LUZ MARINA FANDIÑO

DEMANDADO: HEREDROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE FELIX DAZA (q.e.p.d.)

Anexo envió memorial dando cumplimiento a lo ordenado.

Cordialmente

LEOVIGILDO RODRIGUEZ SIERRA.

Abogado

Movil 313-3429439

Villavicencio - Meta

 Responder  Reenviar

INCAPACIDAD MÉDICA
Nº245650

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha Documento: 17/septiembre/2022 10:57
a. m.

Médico: 79435196 JAIME IVAN RANGEL AMAYA

Información Paciente: LEOVIGILDO RODRIGUEZ SIERRA Tipo Paciente: Contributivo Sexo: Masculino

Tipo Documento: Cédula_Ciudadanía Número: 73114921 Edad: 58 Años / 6 Meses / 22 Dias F. Nacimiento: 25/02/1964

Entidad: RES003 FUERZAS MILITARES

DETALLE DE LA INCAPACIDAD

Días de Incapacidad: 30 Fecha Inicial: 17/septiembre/2022 Fecha Final: 16/octubre/2022

POP PROSTATECTOMIA RADICAL

Diagnostico: C61X TUMOR MALIGNO



SIGNAL: 79435196 - RANGEL AMAYA JAIME IVAN



El Hospital Militar Central en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 se hace responsable del tratamiento de sus datos personales con las finalidades de la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad

Reporte: HCRPIncapacidadMedica

Página 1/1

DO A [HOSPITAL MILITAR CENTRAL] NTT [830040256] P